

Manizales, 01 de enero de 2022

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

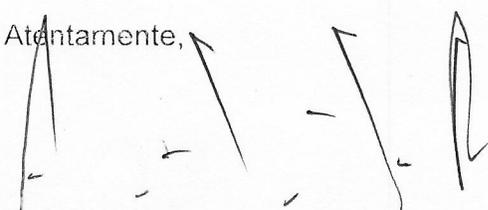
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO Y DE ACCIÓN QUE SE EJECUTA EN EL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P EN LA PARTE ANALÍTICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, COMERCIAL Y DE CONTROL.** Con un presupuesto oficial de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$ 13.482.526) M/CTE** con **LUISA FERNANDA VALLEJO CRUZ.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



V. Bo. **JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS**
Jefe Dpto. Comercial

